

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****107****VILLALBILLA**

OTROS ANUNCIOS

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección primera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sito en calle General Castaños, número 1, planta 2 (28004 Madrid), comunica la interposición por parte de Henares en Verde, del recurso contencioso-administrativo seguido contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Villalbilla, con fecha 3 de julio de 2025, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 179, de 29 de julio de 2025, por el que se aprueba definitivamente el Plan Especial de la Planta Solar Fotovoltaica “La Rubia” de 4,085 MW de potencia instalada y 3,6 MW de acceso y su línea de evacuación 15 Kv en las parcelas número 1222, con referencia catastral 28172A001012220000AA, y número 215, con referencia catastral 28172A001002150000AH, promovida por RP Energía Dos, S. L., por lo que se procede, mediante el presente anuncio, a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, para que puedan comparecer y personarse, como demandados, mediante procurador y letrado, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará con sus trámites. Procedimiento ordinario 1711/2025.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del emplazamiento.

En Villalbilla, a 10 de diciembre de 2025.—El secretario general, Ildefonso Montero Tineo.

(01/20.562/25)

